



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0905-2021-UNAP
Iquitos, 01 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0904-2021-UNAP, de fecha 01 de octubre de 2021, se resuelve dar por concluida, con eficacia anticipada, a partir del 30 de setiembre de 2021, la designación de don Dino Giorkos Pereira Saldarriaga, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), como jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura (OCIDI), dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución, mientras estuvo desempeñando dicho cargo;

Que, el rector estima conveniente designar a don Rony Tuesta Meléndez, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), como jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura (OCIDI), a partir del 01 de octubre de 2021;

De conformidad con el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y numerales 17.1 y 17.2 del artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Designar a don Rony Tuesta Meléndez, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), como jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura (OCIDI), a partir del 01 de octubre de 2021, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL